

SECRETARÍA.-

A Despacho de la señora Juez, informándole sobre la documentación que antecede, la cual atañe a la solicitud de **entrega de los depósitos judiciales** consignados en la CUENTA DEL BANCO AGRARIO por cuenta de este litigio. Sírvese proveer. Cartago (V.), Julio 24 de 2.020.

Secretario,

OSCAR RODRIGO VILLA CLAVIJO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

CARTAGO (VALLE DEL CAUCA), VEINTICUATRO (24) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2.020).



República de Colombia

Referencia: **EJECUTIVO** [ACCIÓN REAL]
promovido por **BANCOOMEVA S.A.** contra **AMANDA QUINTERO URREA**
Radicación: 76-147-31-03-001-2016-00032-00
Auto: **517**

Atendiendo la documentación que descansa entre las páginas 93 y 94 de este expediente, la cual atañe a la solicitud de la Mandataria Judicial de la parte demandante, con relación a la entrega de los depósitos judiciales consignados en el mismo, por cuenta de las medidas cautelares decretadas en éste; esta Administradora de Justicia estima que la petición no tendrá resolución favorable, teniendo en cuenta que, a la fecha, no se cuenta con el usuario en el portal web del "BANCO AGRARIO DE COLOMBIA" por parte del SECRETARIO de este Despacho.

De tal manera que, una vez se obtenga el registro del usuario en el sistema, se estarán expidiendo las órdenes de pago correspondiente para que el interesado pueda reclamar los mismos y, acceder al pago.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

LILIAM NARANJO RAMÍREZ

m97

 <small>República de Colombia</small> JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO CARTAGO VALLE DEL CAUCA NOTIFICACIÓN POR ESTADO Cartago - Valle, 27 DE JULIO DE 2.020 La anterior providencia se notifica por ESTADO de la fecha, a las partes intervinientes. <hr/> OSCAR RODRIGO VILLA CLAVIJO Secretario

firmado Por:

LESLIE NARANJO REYES

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO CARRAGO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

*Código de verificación: 327e25036baedc5f3ff2bdcc082ff7f86594e52b9624a59eedc9a64e3df9393
Documento generado en 24/07/2020 05:38:17 p.m.*